

3754

ESCANEAR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
25 ENE. 2013  
Registro de Sociedades

Quito  
Hto  
CIP

Quito, a 23 de enero de 2013

SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
PRESENTE

Superintendencia de  
Compañías  
25 ENE. 2013  
CAD

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la escritura de cesión de la participación en la Compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA. de 10 de diciembre de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero del 2013, a fin de que se sirvan proceder a la anotación de dicha transferencia en los archivos de su institución. Una vez realizada tal anotación, mucho agradeceré conferirme un certificado actualizado de los socios de esta compañía, a fin de realizar el registro de la cesión en el correspondiente RUC.

Atentamente,

Abg. Fabián E. Corral B.  
Mat. No. 17-2006-147 CJ

Caleb McLean  
GERENTE GENERAL

Ingresada cesión de participaciones, adjunto RUC.

30/01/2013

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIOS PROFESIONALES  
DE IDIOMAS CALEB  
MCLEAN CIA. LTDA.,**

**OTORGADA POR:  
FABIÁN ESTEBAN CORRAL BARRIGA**



**A FAVOR DE:  
WARREN GREGG EDGAR MCLEAN**

**CUANTIA:  
USD. 10,00**

**NF**

**DI 3,**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen: en calidad de "**CEDENTE**", el Abogado Fabián Esteban Corral Barriga, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "**CESIONARIO**", el señor Warren Gregg Edgar McLean, por sus propios derechos.- Los compareciente son mayores de edad,

≠

*Dr. Rodrigo Salgado Valdez*  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

≠

quienes declaran ser de estados civil soltero y casado, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana excepto el señor Warren Gregg Edgar McLean, quien es de nacionalidad canadiense e inteligente en el idioma castellano, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan el documento de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente Cesión de Participaciones, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen de modo libre y voluntario a la celebración de la presente escritura, en calidad de "**CEDENTE**", el Abogado Fabián Esteban Corral Barriga, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este distrito Metropolitano de Quito; y, por otra parte en calidad de "**CESIONARIO**", el señor Warren Gregg Edgar McLean por sus propios derechos, de estado civil casado, canadiense, mayor de edad, domiciliado en este distrito Metropolitano de Quito. - **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo

*Dr. Rodrigo Salgado Valdez*  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

---

Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el treinta de julio del año dos mil doce, acto que con su respectiva resolución de aprobación de la Superintendencia de Compañías, obra inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticuatro de septiembre del año dos mil doce, bajo el Número tres uno siete tres (3173) del Tomo ciento cuarenta y tres (143), con un capital social inicial de Un Mil Dólares de los Estados Unidos De América (US\$ 1.000.00). **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el seis de Noviembre del año dos mil doce, autorizó y aprobó la cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones de **FABIAN ESTEBAN CORRAL BARRIGA**, en el capital social de la Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA.** a favor del señor **WARREN GREGG EDGAR MCLEAN**, copia de cuya acta se adjunta a la presente escritura como documento habilitante. - **CLAUSULA TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA.-** Con estos antecedentes, **FABIAN ESTEBAN CORRAL BARRIGA** cede y transfiere UNA participación, de diez dólares de los Estados Unidos de América equivalentes al uno por ciento del capital social de **SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA.** a favor del señor **WARREN GREGG EDGAR MCLEAN** . Por su parte, el cesionario acepta la cesión de participaciones que se realiza a su favor en la



Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

presente escritura.- **CLAUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El cedente transfiere las participaciones, objeto de la presente cesión, a valor nominal, sin reserva de ninguna clase y declara que no tiene ningún reclamo que formular por este concepto al cesionario. De igual manera declara el CESIONARIO que acepta la cesión y transferencia de las participaciones a valor nominal y no tiene reclamo alguno que formular al CEDENTE por ningún concepto derivado de la cesión que ha efectuado.- **CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** De conformidad con lo prescrito por la Ley y lo Ordenado por la Junta Universal de Socios, el cedente y el cesionario autorizan expresamente la realización de los siguientes actos, en atención a la cesión convenida: **a)** La anulación del Certificado de Participación del cedente; **b)** Que se extienda el nuevo Certificado de participación al cesionario; **c)** Que se realice la debida inscripción en los libros sociales de la Compañía; **d)** Que se sienten las razones notariales y registrales correspondientes y necesarias para la validez de la cesión contenida en este instrumento y **e)** La entrega de una copia certificada de la presente escritura al cedente.- **CLAUSULA SEXTA:** En todo lo que no se halle estipulado en este instrumento regirán las disposiciones, vigentes en nuestra legislación, sobre la materia. - **CLAUSULA SEPTIMA: DOMICILIO.-** Fijamos nuestro domicilio en

*Dr. Rodrigo Salgado Valdez*  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

---

Quito, para todos los fines de ejecución de lo  
convenido.- **CLAUSULA OCTAVA: DOCUMENTOS QUE  
SE ADJUNTAN.**- Adjuntamos como habilitante la copia  
del Acta de la Junta General Extraordinaria y universal  
de Socios de seis de Noviembre de dos mil doce.- Usted  
señor Notario se servirá anteponer y agregar las  
demás cláusulas de estilo para la plena validez de  
este instrumento.- Hasta aquí la minuta, la misma  
que se halla firmada por la Doctora María Elena Barriga  
O., Abogada con matrícula Profesional número tres mil  
ciento seis del Colegio de Abogados de Pichincha, que  
queda elevada a escritura pública con todo su valor  
legal, la misma que los comparecientes la aceptan y  
ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegra-  
mente esta escritura por mí el Notario firman conmigo  
en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

R.



Fabián Esteban Corral Barriga  
C.C. 1711657500

R.



Warren Gregg Edgar Morrison  
C.C. 17170225162



Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

Quito, 24 de Septiembre de 2012

Señor  
**Caleb Norman McLean Gale**  
Presente

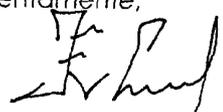
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que la Primera Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA.** celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de **CINCO AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con las atribuciones señaladas en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales vigentes, según consta de la escritura pública de constitución de la compañía de 30 de Julio del 2012, otorgada ante la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de Septiembre de 2012, bajo el No. 3173, tomo 143.

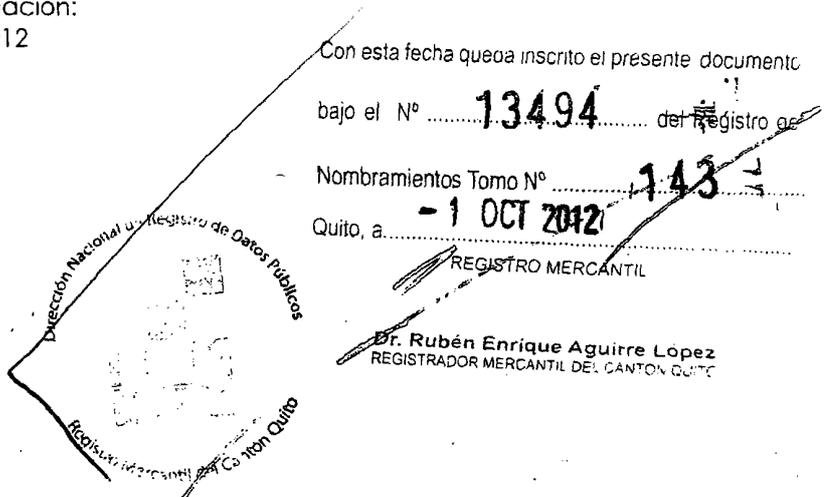
Aprovecho la oportunidad para felicitarlo.

Atentamente,

  
**Fabián Esteban Corral B.**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Agradezco y acepto la designación:  
Quito, 24 de Septiembre de 2012

  
**Caleb Norman McLean Gale**  
C.I. 171788515-4  
Nacionalidad: Canadiense



Es compulsada de la copia que en [hoja (s) me] fue presentada.- Quito a,

10 DIC 2012

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

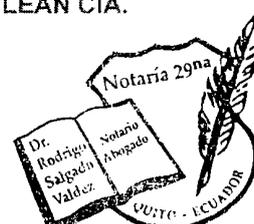


Dr. Rodrigo Salgado Valdez

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792398061001  
**RAZON SOCIAL:** SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** LENGUATEC  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MCLEAN GALE CALEB NORMAN  
**CONTADOR:** CUTIUPALA MOZO CESAR ENRIQUE



<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	16/10/2012	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	24/09/2012
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	17/10/2012	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	16/11/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CAPACITACION DE INGLES.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: LUXEMBURGO Número: N34-123 Intersección: HOLANDA Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 022460237 Email: cmclean@lenguatec.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0



  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PMMM170308    Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y    Fecha y hora: 16/11/2012 11:06:17

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792398061001  
RAZON SOCIAL: SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA.  
LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/09/2012  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES DE CAPACITACION DE INGLES.  
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR DE TEXTOS Y CURSOS DIGITALES.  
ACTIVIDADES DE REALIZACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA CAPACITACION DE IDIOMAS.  
SERVICIO DE TRADUCCIONES ESCRITAS Y SIMULTANEAS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: LUXEMBURGO Número: N34-123  
intersección: HOLANDA Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 022460237 Email:  
cmclean@lenguattec.com

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
AGENCIA DE RENTAS INTERNAS

Es compulsada de la copia que en foja(s) me  
fue presentada.- Quito a,

10 OCT. 2012  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PMMM170308 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/11/2012 11:06:17

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día 6 de Noviembre de 2012, a las 16h00, en las oficinas ubicadas en la Luxemburgo N34-123 y Holanda, se reúnen los socios de SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA.

Preside la sesión el Presidente titular señor Warren Gregg Edgar McLean Jefferies y actúa como secretario el señor Caleb McLean, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a Secretaria constate el quórum para sesionar.

El Secretario informa que de conformidad con el Libro de socios y Participaciones se encuentran presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Caleb McLean	US \$ 990.00	99%
Fabián Esteban Corral Barriga	US \$ 10.00	1 %
	US \$ 1000.00	100%

En razón de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado resuelven por unanimidad realizar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y tratar los siguientes puntos:

- 1) Autorización de transferencia de participaciones del Señor Fabián Esteban Corral Barriga favor del señor Warren Gregg Edgar McLean Jefferies.**
- 2) Aprobación del Acta.**



Por unanimidad los asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y tratar el orden del día. La Junta se inicia a las 16H15.

Se procede inmediatamente a tratar el orden del día:

- 1. Transferencia de participaciones.** El señor Fabián Esteban Corral Barriga pide autorización a la Junta para transferir la totalidad de sus participaciones a favor del señor Warren Gregg Edgar McLean Jefferies.

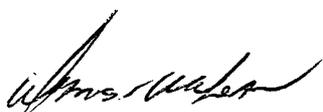
La Junta General por unanimidad autoriza la transferencia de participaciones antes referidas a favor de la persona antes señalada. El cedente y el cesionario deberán suscribir la correspondiente escritura

pública de transferencia de participaciones e inscribirla en el Registro Mercantil así como registrar en el Libro de socios y Participaciones de conformidad con la Ley de Compañías.

2. **Aprobación del Acta.**

Por no haber otro asunto a ser tratado, el señor Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad. La Sesión se levanta a las 17h00.

Para constancia de todas y cada una de las decisiones adoptadas, los concurrentes a la Junta firman en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.



Warren Gregg Edgar McLean  
PRESIDENTE



Caleb McLean  
SECRETARIO / GERENTE GENERAL



Caleb McLean  
SOCIO



Fabián Esteban Corral Barriga  
SOCIO

## CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente General y Secretario de la Compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE ICIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA. certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día 6 de Noviembre de 2012, autorizó por unanimidad al señor Fabián Esteban Corral Barriga la cesión de una participación de US\$10, a favor del señor Warren Gregg Edgar McLean.

Quito, a 9 de Noviembre de 2012

Atentamente,



Caleb Norman McLean  
Gerente General-Secretario



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN  
**171165750-4**

APELLIDOS Y NOMBRES  
 CORRAL ERNESTO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 BARRIGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2011-03-31

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN  
 QUITO  
 2021-03-31

SEXO  M  F  
 ESTADO CIVIL Soltero

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-04-14  
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2011-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-31

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

V4333V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 CORRAL ERNESTO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 BARRIGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2011-03-31

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN  
 QUITO  
 2021-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2011-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-31

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011**

**381-0052** **1711657500**  
 NÚMERO CÉDULA

**CORRAL BARRIGA FABIAN ESTEBAN**

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 CHAUPICRUZ  
 PARROQUIA

ZONA  
 PRESIDENTE BUSTAMANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171788516-2  
**WARREN GREGG EDGAR MCLEAN JEFFERTIES**

NOMBRES Y APELLIDOS  
5 DE SEPTIEMBRE DE 1.958

FECHA DE NACIMIENTO  
PRINCE GEORGE CANADA

LUGAR DE NACIMIENTO  
EQU. 29 20839 62536

REG. CIVIL  
QUITO PICHINCHA 2.000 ETK.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

*Warren McLean*  
FIRMA DEL CEDULADO

CANADIENSE E 2133 X 1222

NACIONALIDAD C/C KAREN MCLEAN IND. DACT.

ESTADISTICA SUPERIOR CONTADOR

INSTRUCCION NORRAN MCLEAN PROF. AGROP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JOYCE JEFFERTIES

NOMBRE Y APELLIDO DEL CEDULADO QUITO PICHINCHA-8--3-2.000

LUGAR Y FECHA DE EXISTENCIA QUITO-8-03-2012

FECHA DE CADUCIDAD ooa

FORMA No. 252012

58845

PULGAR IMPRESO

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, cesión de participaciones de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA.LTDA**, otorgada por: **FABIAN ESTEBAN CORRAL BARRIGA**, a favor de: **WARREN GREGG EDGAR MCLEAN**, firmada y sellada en Quito, diez de diciembre del año dos mil doce.-

*Rodrigo Salgado Valdez*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 30 de julio de 2012, tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada en esta misma Notaría el 10 de Diciembre del 2012. Quito, a 10 de Diciembre del 2012.

*Rm*

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

21

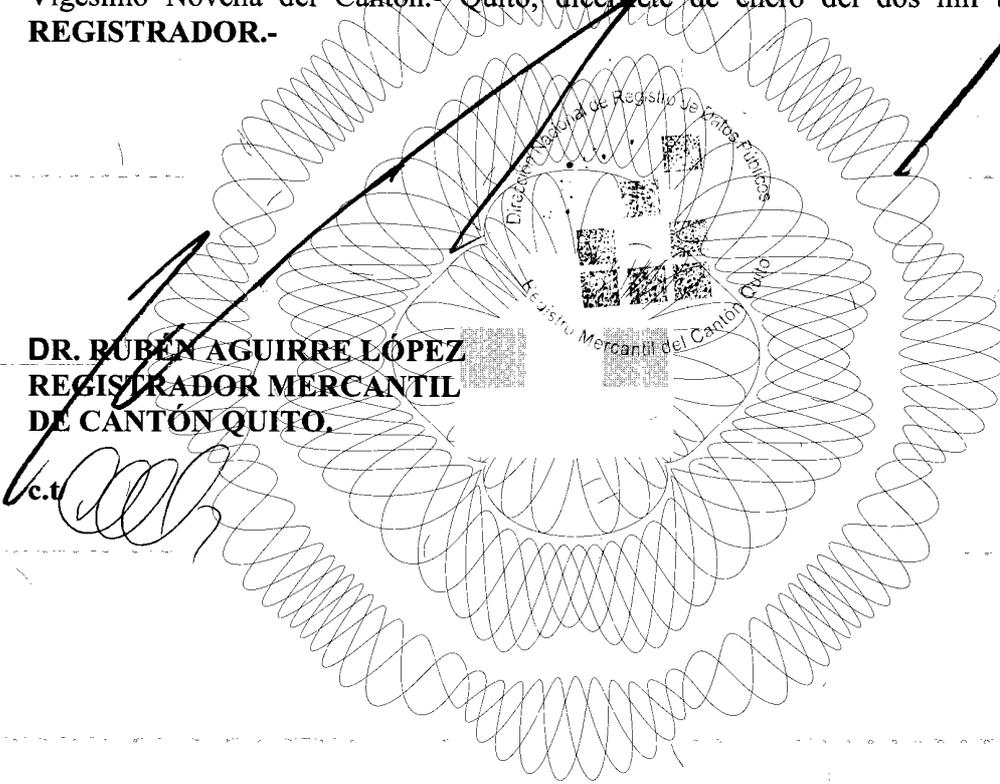
# -Registro Mercantil de Quito



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3173** del **REGISTRO MERCANTIL** de veinticuatro de septiembre del dos mil doce, Tomo 143, correspondiente a la Constitución de la compañía **“SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el diez de diciembre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Novena del Cantón.- Quito, diecisiete de enero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

c.t.



Registro de Valores Públicos  
Cantón Quito

